Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

sbe Subasta a la Baja Electrónica

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2012 – ID. 246.412 - SBE

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA NIVEL CENTRAL"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **diez días del mes de Diciembre del año dos mil doce,** siendo las **09:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **Abog. Oscar Arza,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; el **Sr. Juan Antonio Cartes**, representante del Departamento de Licitaciones – DOC, como representante de los oferentes se presenta el **Sr. Marcos A. Pérez V.** por la empresa **FABIOLA S.A.,** para la Apertura de Sobres de la **Licitación Pública Nacional N° 45/2012, para la adquisición de "*COMBUSTIBLES PARA NIVEL CENTRAL*",** cuya Subasta a la Baja Electrónica fue desarrollada en fechas 28 al 30 de Noviembre; llamado convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas:

OFERENTES	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
1. **FABIOLA S.A.**	**Item 1 Gs. 6.790.-** ✓ **Item 2 Gs. 7.430.-** ✓

Póliza: Aseguradora del Este S.A.
Monto: Gs. 200.500.000.-
Vigencia: Desde el 07/12/2012 al 06/04/2013.-
FOLIADO DEL 001 AL 91.-

OBS.: Se deja constancia que durante la Subasta a la Baja Electrónica se presentaron 2 (DOS) oferentes, COPETROL y FABIOLA S.A.; en este acto de presentación física de ofertas solo ha sido presentado por el mas arriba asentado en el presente acta.

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el **Pliego de bases y Condiciones, Sección II (IAO 11.1e) Documentos Sustanciales.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Juan Antonio Cartes
Departamento de Licitaciones

Marcos Perez
FABIOLA SA

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Oscar Arza
D.G.A.J.

Sr. Juan Antonio Cartes
DPTO. LICITACIONES

Sr. Marco A. Pérez V.
FABIOLA S.A.